



Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón
(Cantabria)

BANDO

D. GASTÓN GÓMEZ RUIZ, ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN, CANTABRIA,

HACE SABER

Ante las innumerables quejas de vecinos que padecen día a día el problema de los excrementos de perros en vías públicas, es necesario recordar a sus propietarios la responsabilidad que tienen con aquellos animales.

Los excrementos caninos depositados en la vía pública sin control alguno o consentido, representa un riesgo importante para la integridad física, ya que pueden originar caídas o deslizamientos, constituyendo además una fuente de contagio potencial de enfermedades, en especial para los menores que en sus juegos entran en contacto con los pavimentos de plazas, calles y parques infantiles, además de influir en el decoro de nuestro municipio.

Por ello se requiere a los propietarios de animales, **DEBEN RECOGER LOS EXCREMENTOS** y responsabilizarse **cívicamente de los animales sueltos en aras al bien común.**

Lo que se hace público para general conocimiento en Santa María de Cayón, a treinta de noviembre de 2016.

EL ALCALDE

